

**DERECHO MERCANTIL**  
**MERARI BORRALLAS VALDÉZ**

**PRESENTA EL ALUMNO:**

**ERIK JOSUE NIEVES SANTIZO**

**GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:**

**4to. Cuatrimestre Administración de empresas**

**FRONTERA COMALAPA A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

## Sujetos del derecho mercantil

### 1.1 personas físicas y morales

Las personas físicas son personas que adquieren derechos y obligaciones pongamos un ejemplo una persona no sabe cómo ser una persona física debe darse cuenta de sí mismo como es tu estado civil ver como es un sí mismo metemos a la autoestima uno debe verse como es en realidad.

Las personas morales se basan a través de por una razón social a través de muchas personas ahí lo lógico n una moral o ser persona moral es el respeto los valores que tiene cada uno de nosotros.

Tenemos bastantes diferencias entre esos dos temas en específico.

1. Las personas físicas se individualizan por su nombre y las personas morales se distinguen por una razón social.
2. Una persona moral no tienen cuerpo material que se pueda tocar.
3. Las personas físicas pueden contraer obligaciones después de haber alcanzado la mayoría de edad.
4. Una persona moral no pueden tener un estado civil.

## Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones son una base de todas las personas son unas normas de nosotros mismos dentro de los derechos entrarían unas normas que nos lleva a ser unas personas con un buen respeto y ya las obligaciones son pues ya normas que tenemos que cumplir así cumplirlos como que a la fuerza nosotros como personas necesitamos esos tipos de derechos y obligaciones porque no solo en la actitud ayuda sino en todo en estudio, trabajo, en la casa, hasta en la calle todo ocupa.

Bueno claramente les explicare algunos derechos y obligaciones que nosotros los humanos tenemos verdad

Derechos:

Más que nada lo más importante de todo es que tenemos derecho a la:

- . Vida es lo primordial de todo ser humano.
- . La libertad de expresión.
- . Educación
- . Salud
- . Al voto
- . Al trabajo
- . a la vivienda

#### Obligaciones

- Defender las leyes
- Promover la paz
- Participar en la comunidad
- Pagar impuestos

En obligaciones son poco los que se me pero es un breve resumen de lo que estoy haciendo.

#### Sociedades mercantiles

La sociedad mercantil o sociedad comercial es una sociedad que tiene como objetivo la realización de actos de comercio es una actividad sujeta al derecho mercantil y se diferencia de una sociedad civil en el hecho de que esta última no contempla en su objeto social actos mercantiles. La sociedad ha sido concebida como una colectividad de personas. A medida que el mercado ha ido evolucionando, las legislaciones se han ido adaptando a dichos cambios. En la actualidad, las legislaciones modernas permiten la creación de sociedades unipersonales; es decir, sociedades constituidas por un solo socio fundador. Legislaciones más conservadoras aún mantienen el requisito de la pluralidad de socios; es decir, la sociedad debe ser constituida necesariamente por dos o más socios. En algunos otros casos, se permite que una sola persona constituya un tipo de persona jurídica que, en esencia, tiene las mismas características que una sociedad, pero sin llegar a denominarla "sociedad", como las empresas individuales de responsabilidad limitada.

A través de ello podemos influir nuestros valores y ser unas personas que toda empresa quiera tener porque lo mas primordial es la empresa.

#### Citas y fuentes

En este breve ensayo me ubique en la antología del derecho mercantil ahí saque mis bases pro en verdad no contenía mucha información así que conforme yo fui entendiendo saque mi conclusión en verdad no sé si estaré bien con lo que hice pero si estoy mal un aviso cual fue el error que hice en este ensayo.